



EXPTE. 47/2024/CON ACTA DE APERTURA DE SOBRE ÚNICO, BAREMACIÓN OFERTAS, APROBACIÓN ORDEN DE PRELACIÓN Y REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN PARA ADJUDICACIÓN

1.- LICITACION: REFORMA DE LOCAL A 2 VIVIENDAS EN EDIFICIO DE 92 VIVIENDAS PLURIFAMILIARES SITO EN AVDA. 4 DE DICIEMBRE, 49.

2.- TIPO DE LICITACIÓN:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		
IMPORTE :	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL:
101.110,57 €	10.111,06 €	111.221,63 €
PLAZO DE EJECUCIÓN: DOCE MESES		

3.- LUGAR, FECHA Y HORA: En el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Dos Hermanas, siendo las 12:10 horas del día 02 de agosto de 2024, se constituye en acto público, la

4.- MESA:

Presidente: D. Juan Pedro Rodríguez García, Teniente de Alcalde Delegado de Cohesión Social.

Vocales:

- D^a María del Carmen González Serrano, Vicesecretaria General del Ayuntamiento, Vocal Jurídico.
- D^a Miriam González Aguilera, Interventora General del Ayuntamiento, Vocal Económico.

Secretaria: Fabiola Domínguez Domínguez, Funcionaria del Servicio de Contratación Administrativa de la Secretaría General, que actúa como Secretaria de la Mesa, y da fe del acto.

Identificador documento: 15252303263021477311



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <https://sede.doshermanas.es/validacion>





El objeto de la reunión es proceder a la apertura del archivo electrónico que contiene el sobre único exigido en la licitación y presentado por las empresas licitadoras, que debe incluir la documentación establecida en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares regulador de la licitación (Anexo I: Declaración Responsable, Certificado ROLECE, Anexo II: Proposición económica, Compromiso de constitución de UTE. (en su caso), y compromiso de recurrir a las capacidades de otras empresas (en su caso), siendo las empresas licitadoras y el resultado de la apertura de las proposiciones económicas, el siguiente:

Nº	EMPRESA	IMPORTE OFERTA (IVA excluido)
1	CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES GARAM, S.L.U.	98.600,00 €
2	ITALO GESTIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	93.000,00 €
3	JOSÉ LUIS GONZÁLEZ RAMOS	85.236,21 €
4	MUPE DESARROLLO, S.L.	88.850,00 €

En cuanto a la documentación administrativa, por parte de todas las empresas licitadoras se presenta correctamente la exigida en el pliego de cláusulas administrativas regulador de la licitación.

A continuación, por los Servicios Económicos presentes en la Mesa, se efectúan los cálculos correspondientes para determinar las ofertas con carácter desproporcionado o anormal, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 149 del LCSP, mediante la aplicación de las normas previstas en el art. 85 y 86 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, resultando no encontrarse ninguna oferta en tal situación.

Identificador documento: 15252303263021477311



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <https://sede.doshermanas.es/validacion>





La Mesa procede a adoptar el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Baremar las ofertas presentadas, y aprobar el orden de prelación de las ofertas, de conformidad con lo establecido en la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador de la licitación, que establece que el único criterio de adjudicación es el precio, con el siguiente resultado:

Nº	EMPRESA	IMPORTE OFERTA (IVA excluido)	PUNTOS
1	JOSÉ LUIS GONZÁLEZ RAMOS	85.236,21 €	100
2	MUPE DESARROLLO, S.L.	88.850,00 €	77,23
3	ITALO GESTIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	93.000,00 €	51,09
4	CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES GARAM, S.L.U.	98.600,00 €	15,82

SEGUNDO.- Requerir al licitador **D. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ RAMOS, DNI nº 28.828.394-X**, que presenta la oferta más ventajosa, cuya proposición implica el compromiso de llevar a cabo el contrato "Reforma de local a 2 viviendas en edificio de 92 viviendas plurifamiliares sito en Avda. 4 de Diciembre, 49, por el importe de **85.236,21 €** más IVA, por importe de **17.899,60 €**, totalizando la cantidad de **103.135,81 €**, para que presente en el plazo de siete días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, la documentación establecida en el pliego de cláusulas administrativas, cláusula 14ª, así como justificante de haber depositado la garantía definitiva por importe de **4.261,81 €** correspondiente al 5% del precio de adjudicación (IVA excluido).

Identificador documento: 15252303263021477311



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <https://sede.doshermanas.es/validacion>





TERCERO.- Aprobar que realizados los trámites anteriores, se proceda a la adjudicación de la licitación, previa celebración de sesión de la Mesa de Contratación de la que se levantará acta de conformidad con la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria.

Y para que así conste, se extiende la presente acta, que firma el Sr. Presidente, conmigo la Secretaria, que CERTIFICO.

En Dos Hermanas, a

El Delegado de Cohesión Social

La Secretaria de la Mesa

Firmado electrónicamente por
Juan Pedro Rodriguez García
el 06/08/2024

Firmado electrónicamente por
Fabiola Dominguez Dominguez
el 06/08/2024

